

**“Accidentes Ocurren”
Aprendamos de la terrible experiencia de las Plantas Nucleares en Japón**

La afectación de tres plantas nucleares en Japón, tras la ocurrencia de un evento natural, como ha sido el reciente terremoto, ha demostrado como aún un país con alta conciencia de seguridad no es capaz de evitar accidentes mayores. De esta manera, una vez más, queda demostrado que los ‘accidentes ocurren’.

Hemos visto como aún cuando los accidentes mayores en instalaciones peligrosas son eventos de baja probabilidad pueden ocasionar graves consecuencias, por el uso, manejo, almacenaje y transporte de sustancias y materiales peligrosos, con características explosivas, inflamables, reactivas, corrosivas, combustibles, radiactivas, biológicas, perjudiciales. Su ocurrencia es capaz de poner en riesgo, inmediato o diferido, la salud y vida de las personas que residen, trabajan y/o circulan en los alrededores de los establecimientos peligrosos, así como también amenaza áreas ambientalmente sensibles donde se llevan a cabo estas actividades.

En Venezuela no contamos con plantas nucleares, esperemos que nunca las tengamos, pero si existen instalaciones peligrosas, entre las cuales se destacan las petroleras y petroquímicas. Aunque se desconoce el número, características y ubicación de las mismas, se observan como conviven con otros usos del suelo, con los riesgos que ello implica en términos de posibles accidentes. En muchos casos en los alrededores de las instalaciones peligrosas existen altas densidades poblacionales, centros educativos, asistenciales, deportivos, comerciales, vías de circulación frecuente o áreas ambientalmente sensibles. Es muy fácil ejemplificar esta crítica situación con los lugares donde se ubican las refinerías de Puerto La Cruz y de El Palito, entre tantas otras instalaciones. A esto hay que agregar la situación en la que se encuentran los vehículos y tanques que transportan sustancias y materiales peligrosos, los cuales se encuentran en condiciones de caducidad y, frecuentemente, no cumplen con las normas establecidas. Es así como miles de personas viven, trabajan o transitan en los alrededores de los establecimientos peligrosos, creándose las condiciones para que pequeños incidentes en establecimientos peligrosos puedan ocasionar desastres de gran magnitud.

La catástrofe ocurrida en Japón nos debe llevar a la toma de conciencia, así como también a exigir a las autoridades competentes el diseño e implementación de las acciones pertinentes que tengan como objetivo primordial la prevención de desastres ocasionados por riesgos tecnológicos. Adicional a la ejecución de acciones de mantenimiento periódico, a cada establecimiento peligroso se le deben dimensionar sus daños potenciales de acuerdo a la naturaleza y cantidades de las sustancias y materiales peligrosos involucrados y a los métodos de almacenaje y operación de sus instalaciones. A partir de ello, se deben diseñar e implementar medidas, preventivas o reactivas, a ser aplicadas dentro y fuera de las instalaciones peligrosas. Las medidas a ser aplicadas dentro de las instalaciones tendrán la finalidad de reducir tanto la probabilidad de ocurrencia como la magnitud de eventos catastróficos. Entre éstas se destacan las medidas preventivas referidas a: ajustes en el diseño de las instalaciones, actividades de mantenimiento, sistemas de control, adiestramiento al personal, construcción de diques que contengan derrames, disminución de volúmenes de almacenaje de materiales peligrosos, y uso de materiales y realización de actividades menos peligrosas y/o contaminantes. Mientras que las medidas reactivas incluirán la preparación de planes de emergencia internos que permitan controlar, a tiempo, la ocurrencia de un evento catastrófico. Las medidas a ser aplicadas fuera de las instalaciones tendrán la finalidad de reducir la magnitud de las consecuencias. Entre las medidas preventivas a ser aplicadas fuera de las instalaciones se destaca la planificación y gestión de la ordenación del territorio como medida de control de riesgos. Como medidas reactivas se encuentran los planes de emergencia externos o de contingencia.

No podemos esperar la ocurrencia de un evento catastrófico en nuestro país para comenzar a diseñar e implementar las medidas necesarias.

Ana María Ramírez-Yanes
Marzo 2011

RAMÍREZ-YANES, A.M. “Risk management in safety zones of petroleum installations in Venezuela”. Tesis de Grado para optar a título de Maestría en Evaluación Ambiental del London School of Economics. 1997.

RAMÍREZ-YANES, A.M. “La Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio como un Mecanismo de Prevención de Riesgos Tecnológicos”. Presentación en el *International Congress on Environmental Planning and Management Environmental Challenges of Urbanization Urban – Environmental Planning and Management: Conceptual Foundations*. Brasilia, Brasil. 2005.